

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
121
Fecha
08-10-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
PILAR GUTIERREZ MARTICORENA	12.290.424-5	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
-----	-----	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
INDEPENDENCIA	710	

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
PASEO INDEPENDENCIA	710-716	68-14
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3142

SOLICITA PERMISO PARA
 O.B.N.U.P. EN 63 m2, PARA EFECTUAR LA MANTENCIÓN DE FACHADA Y LETRERO; SECTOR COMPRENDIDO EN PASEO INDEPENDENCIA N°710-716, ESQUINA CALLE BUERAS, RANCAGUA.
 LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 63 m2.
 O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 60 DIAS A CONTAR DEL 11-10-2021 AL 09-12-2021.
 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
ANA MARIA GUZMAN ANTILEO	15.587.857-6	56 9 7708 9174
Dirección	Profesión	
MONJITAS 285 OF. 14		

Antecedentes que se adjuntan	
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SRA. ANA MARIA GUZMAN ANTILEO	IMÁGENES ESTADO DE PAVIMENTOS GARANTIZADO.
POLIZA DE GARANTÍA N°0578348, BANCO BCI	ORD. N°0159 DITT. N°0130 DE TRÁNSITO DE FECHA 05-10-2021
PATENTE PROFESIONAL SRA. ANA MARIA GUZMAN ANTILEO	PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0129 DE FECHA 05-10-2021
PLAN DE MITIGACIÓN	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 789.461
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DE FECHA	06-10-2021
26161850		

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
 Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

SHC/MZI/CH




SIXTO HUERTA CAVIEDES
 ARQUITECTO